

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles
según Resolución Exenta N° 3158, de fecha 03 de Noviembre de 2010.

N° Certificado SEC	: 87249
Fecha de Emisión del Certificado	: 01/08/2013
N° y fecha de Solicitud de Certificación	: E-013-01-38193 de 25/02/2013
Protocolo de Análisis y/o Ensayos	: PE N° 1/17/2 de fecha 15 de Mayo de 2009
Normas Técnicas de Certificación	: ISO 15502 Of. 2005 NCh 3000 Of. 2006
Sistema de Certificación Empleado	: Sistema 1, Código 013
Nombre del Solicitante de Certificación	: CTI S.A
Dirección del Solicitante	: Alberto Llona 777, Maipú – Santiago
Declaración de Ingreso al Sistema Nacional de Aduana (DIN)	: -----

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto	: Congelador
Denominación Comercial del Producto	: Congelador
Marca	: MADEMSA / FENSA
Modelo o Tipo	: MFV 545 / FFV 4765
Características Técnicas	: 220 V~ - 50 Hz - 0,28 A - 61W - Clase I - IPX0
Clase Climática	: Clase N
Volumen útil compartimiento congelado	: 165 L
Refrigerante / Cantidad	: R600a / 76g
Clase de Eficiencia Energética	: A
Consumo de Energía Mensual	: 17,40 kWh/mes
Identificación y/o Trazabilidad	: No aplicable
País de origen	: China
Procedencia	: China
Nombre del Fabricante	: Homa Appliances Co., Ltd
Dirección del Fabricante	: North Shengui Industry Zone, Nantou, Zhongshan Guangdong 528427 China

OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos	: CESMEC S.A / CTI S.A
N° de informe de ensayos	: SCE-40885
N° Certificado de Aprobación de Seguridad	: E-013-01-12970
N° de Certificado de Aprobación de Eficiencia Energética	: E-013-01-13063
N° de Certificado SEC de Eficiencia Energética	: 24297
Otros	: Ingreso Etiqueta SEC 14504

SCG-31503

Pág. 1 de 2

Nota Importante al reverso

USOS DEL PRODUCTO

: Domestico

APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

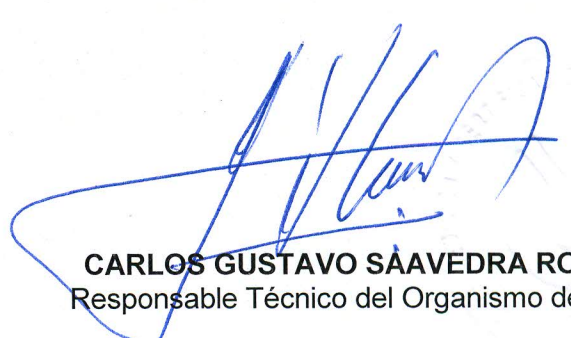
DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (Sistema 1, código 013, según el Decreto Supremo N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC una periodicidad anual al modelo aprobado.

- **El Certificado amparara a toda la producción o importación ingresada al país durante un año calendario.**
- **Vigencia del presente Certificado: 01/08/2014**


HÉCTOR BRAVO MUÑOZ

En representación del Representante
Legal del Organismo de Certificación


CARLOS GUSTAVO SAAVEDRA ROCAMORA
Responsable Técnico del Organismo de Certificación

SCG-31503

Revisión 01-00 fecha emisión 24/04/13

Pág. 2 de 2

Nota Importante al reverso